

Santa Rosa, Mendoza, 21 de Noviembre de 2006.-

DECLARACIÓN N° 175/2006.-

Mendoza S.A. atiende solamente los días Miércoles en su oficina comercial de Santa Rosa y

VISTO: Que Obras Sanitarias

CONSIDERANDO:

Departamento deben realizar sus trámites administrativos ese día, en esa oficina o esperar una semana, lo que es mucho tiempo.-

atención al público.-

Que deberían ampliarse los días de

Por todo ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

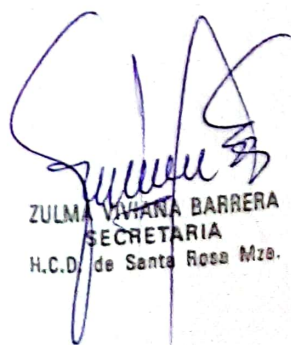
DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Que vería con agrado que Obras Sanitarias Mendoza S.A. ampliara los días de atención en la oficina de Santa Rosa.-

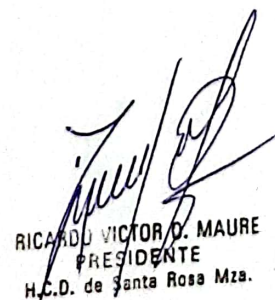
ARTÍCULO 2°.- Enviar copia de la Presente Declaración a Obras Sanitarias Mendoza S.A., Ente Provincial de Agua y Saneamiento, Ministerio de Obras y Servicios Públicos y al Señor Gobernador de la Provincia de Mendoza.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES INTENDENTE ALEJO SOSA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.-


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA)


RICARDO VICTOR D. MAURE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.